

agosto de 2024

Pedro Bas Moore
Agustín Foxley Bolocco
Manuel Villaseca Vial

Estado de la educación en Chile 2024



Índice

Resumen ejecutivo	3
1. Introducción.....	5
2. El sistema educacional sufre múltiples crisis	7
2.1. <i>Los estudiantes no asisten a la escuela</i>	7
2.2. <i>Los problemas de convivencia escolar están en máximos históricos</i>	10
2.3. <i>La crisis de aprendizajes es de larga data</i>	13
3. Hay urgencias que no pueden seguir siendo ignoradas	16
3.1. <i>Faltan cada vez más educadores</i>	16
3.2. <i>El gasto en educación básica no parece ser suficiente</i>	18
3.3. <i>Hay diferencias arbitrarias en el financiamiento de la educación inicial</i> ..	19
3.4. <i>La cobertura en los niveles parvularios no es suficiente</i>	21
3.5. <i>Hay un explosivo aumento de las necesidades especiales</i>	23
3.6. <i>La injerencia excesiva de la autoridad administrativa y la burocracia son cargas costosas para los establecimientos</i>	24
3.7. <i>El sistema de admisión no refuerza el derecho de padres a elegir la educación de sus hijos</i>	26
4. Conclusiones: ¿Qué hacer con la educación chilena?.....	29
Referencias	32

Resumen ejecutivo

- El presente documento busca exponer una visión de política pública sobre el estado de la educación parvularia y escolar en Chile, a través de enunciar y mostrar las distintas crisis y déficits que afectan al sistema.
- Los estudiantes no asisten a la escuela. Desde el año 2019 en adelante, el alumno promedio del sistema ha presentado inasistencia grave. Al mismo tiempo, el número de estudiantes desvinculados del sistema ha ido al alza y la revinculación, a la baja.
- El número de denuncias ingresadas por convivencia escolar a la Superintendencia de Educación alcanzó un máximo de 12.369 en 2023. Al mismo tiempo, los datos del SIMCE muestran que la percepción de los estudiantes sobre el cumplimiento de las normas de convivencia dentro de los colegios ha caído fuertemente.
- Los aprendizajes permanecen estancados hace cerca de una década, tanto en mediciones nacionales como internacionales.
- El déficit de docentes idóneos del sistema aumentará en los próximos años. La matrícula en carreras de pedagogía ha ido sostenidamente a la baja durante los últimos años y el número de estudiantes por profesor de Chile es, en básica, el tercero más alto entre los países OCDE.
- Chile podría gastar cerca de USD \$450 millones al año para alcanzar el nivel de gasto de Costa Rica, el país latinoamericano de la OCDE con el PIB per cápita más cercano. Esto equivale a USD \$222 por estudiante. Se observan también disparidades arbitrarias en el financiamiento de la educación parvularia; corregirlas implicaría un gasto adicional de cerca de 200 mil millones de pesos.
- Desde el año 2017, ha existido un aumento importante en el número de necesidades especiales distintas observadas en los cursos del sistema; el número de cursos con 5 o más necesidades especiales distintas ha aumentado un 183,2% en seis años. Esto presenta un gran desafío para la docencia y gestión educativa.

- El exceso de burocracia enlentece y dificulta la gestión de los establecimientos educacionales, utilizando innecesariamente recursos valiosos para el ámbito pedagógico.
- Desde que comenzó la aplicación del SAE en todo el país, los establecimientos particulares subvencionados reciben cerca del 70% de las primeras preferencias, pero sólo representan el 54% de la matrícula efectiva. Esto muestra que la regulación vigente no tiende a reforzar el derecho y deber preferente de los padres a educar a sus hijos.
- Es necesario y urgente que el Estado sitúe su prioridad en volver a reconectar al sistema a los niños y niñas que lo han abandonado; en mejorar el clima de convivencia escolar de los establecimientos; en corregir las disparidades de financiamiento que afectan al nivel de parvularia; y en hacerse cargo de todas las crisis que hoy afectan al sistema.
- En suma, el estado de la educación obligatoria en Chile exige un cambio de rumbo en la agenda política, que vuelva su mirada sobre las prioridades más urgentes de uno de los ámbitos más importantes del quehacer nacional. Invertir en crear consensos en esta materia y desviar la mirada desde objetivos de corto plazo es una necesidad ineludible para las autoridades actuales.

1. Introducción

El presente documento busca exponer una visión de política pública sobre el estado de la educación parvularia y escolar en Chile. El sistema de educación presenta múltiples indicadores de crisis: los aprendizajes llevan estancados más de una década, la cobertura y asistencia en el mundo escolar ha perdido los niveles que exhibíamos antes de la pandemia, la violencia perjudica a las escuelas y aulas del país y los recursos de los que dispone el sistema (i.e. los docentes y el financiamiento) se han vuelto escasos para las necesidades que éste manifiesta.

Discurrir las causas de los múltiples fenómenos que componen esta crisis no es el propósito principal de este documento. No obstante, es importante destacar que durante los últimos quince años, las reformas estructurales que se han llevado a cabo en el país no han tenido como foco principal la calidad de la educación. Por ejemplo, entre ellas se cuentan las restricciones para la creación de nuevos establecimientos y vacantes, la alta presión de gasto fiscal de la gratuidad en educación superior y las varias reformas estructurales que hoy siguen siendo implementadas, sin haber aún mostrado efectos positivos en la amplitud del sistema.

La acción del actual Gobierno no ha sido significativa en estos ámbitos. Más bien, su respuesta a la principal problemática del sistema —la reactivación educativa post pandemia de Covid-19— ha sido insuficiente, tardía e inefectiva (Acción Educar, 2024a). Los proyectos de ley presentados durante la actual administración no solucionan los problemas que hoy persisten deteriorando el sistema¹.

¹ Ver múltiples análisis legislativos sobre los últimos proyectos de ley en educación en:

- (i) <https://accioneducar.cl/analisis-proyecto-de-ley-sobre-convivencia-buen-trato-y-bienestar-de-las-comunidades-educativas/>;
- (ii) <https://accioneducar.cl/analisis-proyecto-de-ley-sobre-salud-mental-en-educacion-superior/>;
- (iii) <https://accioneducar.cl/opinion-sobre-proyecto-que-modifica-la-actual-ley-de-educacion-publica/>;
- (iv) <https://accioneducar.cl/analisis-proyecto-de-ley-que-moderniza-la-oferta-de-educacion-parvularia/>

Los dos capítulos de este trabajo buscan mostrar la realidad actual de la política educativa chilena en dos sentencias: (i) el sistema educacional sufre múltiples crisis, identificadas principalmente en la asistencia, los problemas de violencia y el estancamiento de los aprendizajes; y (ii) hay urgencias que no pueden seguir siendo ignoradas, especial pero no exclusivamente en las áreas de docencia, cobertura, admisión, financiamiento y educación especial.

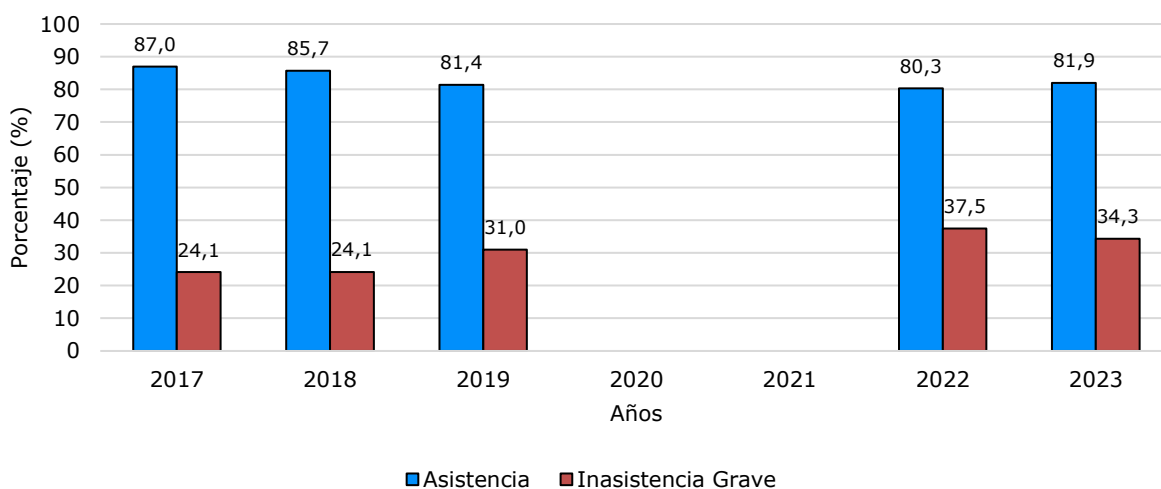
2. El sistema educacional sufre múltiples crisis

2.1. Los estudiantes no asisten a la escuela

La asistencia al sistema escolar chileno ha descendido a niveles alarmantes en los últimos años. Desde el año 2019 en adelante, el alumno promedio del sistema escolar regular (prekínder a IV medio) presentó inasistencia grave (perdió más del 15% de los días de clase). El porcentaje de alumnos con inasistencia grave se ha elevado por sobre los niveles prepandemia y, a pesar de que hay una leve mejoría respecto al año 2022, en 2023, un tercio de los alumnos del sistema presentaron inasistencia grave. En el Gráfico N° 1 se expone la trayectoria de la asistencia promedio, así como el porcentaje de alumnos que presentaron inasistencia grave entre los años 2017 y 2022.

Gráfico N° 1:

Evolución de la asistencia promedio y del porcentaje de alumnos en situación de inasistencia grave, años 2018 a 2023



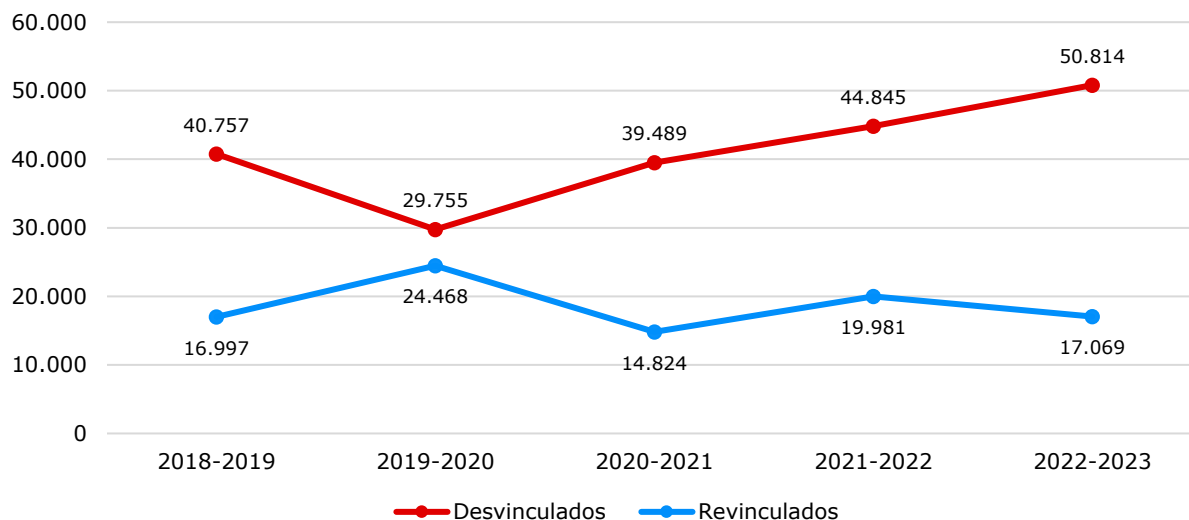
Nota: elaboración en base a datos abiertos del Mineduc.

Sumado a lo anterior, en 2023, un total de 198.604 niños (el 6,4% de la matrícula nacional) perdieron más de la mitad de los días lectivos del año. La situación es particularmente crítica en los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), en los cuales un 14,3% de los alumnos no asistió a más de la mitad de sus clases en 2023.

Además del recrudecimiento del problema de inasistencia al sistema escolar, en los últimos años se reporta un incremento en la cantidad de alumnos que abandonan el sistema, mientras que la cantidad de alumnos que retornan a algún establecimiento educativo, después de abandonar la escuela, se ha mantenido relativamente baja y constante. Esta situación se representa en el Gráfico N° 2.

Gráfico N° 2:

Cantidad de alumnos desvinculados y revinculados al sistema educativo



Nota: elaboración propia en base a datos del Mineduc

A pesar de que el Plan de Reactivación Educativa del Ministerio cuenta con un eje centrado en asistencia y revinculación, no se han obtenido los resultados esperados. Los equipos territoriales encargados de fomentar la asistencia y revincular a los

desertores han carecido tanto de presupuesto como de alcance, y comenzaron a desplegarse recién en junio de 2023. En 2023, un total de 167 comunas no lograron contratar a un profesional para sus equipos de revinculación (Acción Educar, 2024a).

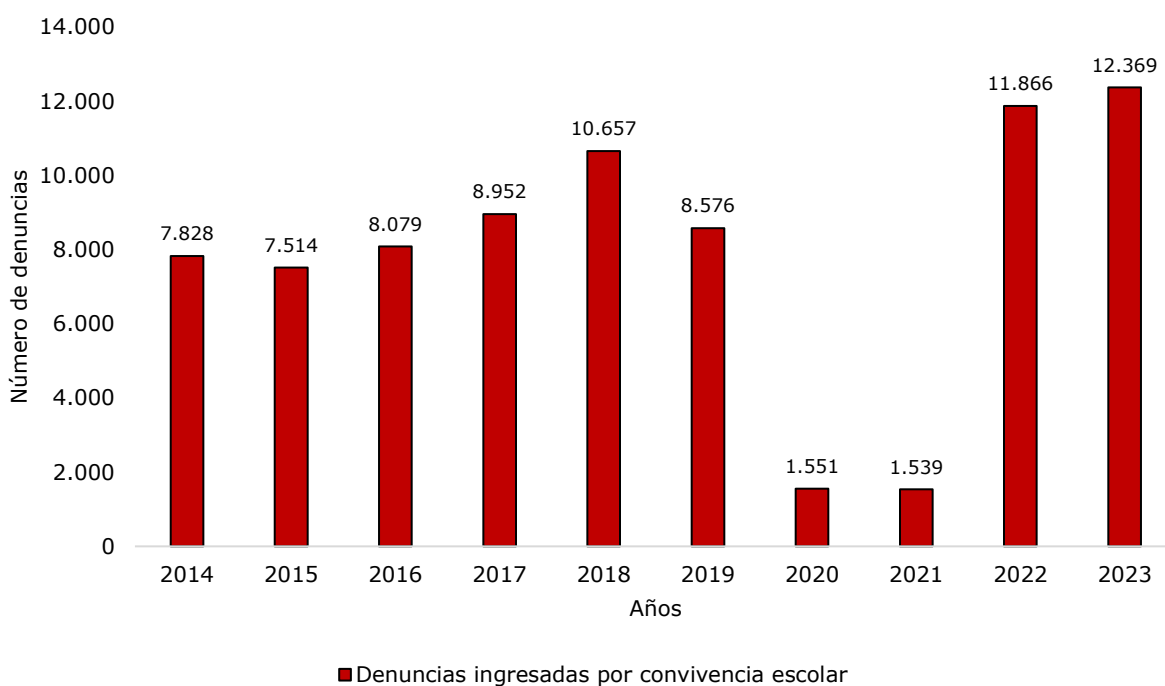
Las cifras más recientes revelan que la cantidad de alumnos desvinculados del sistema ha ido al alza, mientras que el total de jóvenes que se reintegran al sistema se ha mantenido relativamente invariante. No es posible hablar de un avance en la revinculación de los estudiantes. Asimismo, pese a que haya incrementado la asistencia promedio entre los años 2022 y 2023, esta sigue siendo inferior a los niveles prepandemia, con uno de cada tres alumnos en situación de inasistencia grave.

2.2. Los problemas de convivencia escolar están en máximos históricos

El Gráfico N° 3 presenta el número de denuncias que han sido ingresadas a la Superintendencia de Educación, cada año, por problemas de convivencia escolar: maltrato a estudiantes o adultos, discriminación y situaciones de connotación sexual.

Gráfico N° 3:

Número de denuncias por problemas de convivencia escolar ingresadas a la Superintendencia de Educación, 2014-2023



Nota: elaboración propia con datos de Superintendencia de Educación.

Los datos muestran que, al año 2023, se alcanzó un máximo histórico en el número de denuncias por convivencia escolar. La alta incidencia de estos procesos indica una crisis evidente en el ámbito, algo potencialmente muy dañino para los aprendizajes y desarrollo de los estudiantes matriculados en el sistema escolar.

La Tabla N° 1 presenta, para los años 2018 y 2023, el porcentaje de estudiantes de 4° básico que perciben, de acuerdo con lo respondido en sus cuestionarios SIMCE, que los profesores y compañeros se tratan con respeto, así como si los estudiantes respetan las normas de convivencia.

Tabla N° 1:

Percepciones de convivencia escolar en los estudiantes de 4° básico, 2018-2023

Porcentaje de estudiantes (%) que:	2018	2023	Var. (p.p.)
Perciben que los profesores los tratan con respeto	91,1%	88,8%	-2,3
Perciben que los estudiantes se tratan con respeto	59,7%	53,3%	-6,4
Perciben que los estudiantes respetan las normas de convivencia	71,3%	57,0%	-14,3

Nota: elaboración propia con datos de Agencia de Calidad de la Educación.

Como muestra la tabla, la percepción de una buena convivencia al interior de los establecimientos se ha deteriorado, probablemente por el aumento de situaciones de violencia en las aulas y fuera de ellas. Si bien el porcentaje de niños que perciben que sus profesores los tratan con respeto no experimentó un deterioro de gran magnitud, no ocurre lo mismo con los otros dos indicadores señalados. El porcentaje de estudiantes que perciben que los alumnos se tratan con respeto cayó desde un 59,7% en 2018 a un 53,3% en 2023. Más aún, el porcentaje de estudiantes que percibe que los alumnos respetan las normas de convivencia cayó 14,3 puntos porcentuales entre ambas observaciones, desde un 71,3% a un 57%. Los datos

mostrados ponen de manifiesto una crisis de la convivencia escolar en el sistema: 4 de cada 10 estudiantes consideran que no hay respeto por las normas.

Frente a esta situación, no han existido acciones efectivas y suficientes a nivel gubernamental para revertir el deterioro en la convivencia escolar. El pilar de Convivencia del Plan de Reactivación Educativa consiste de dos programas principales: (i) A Convivir Se Aprende, cuya efectividad no ha sido aún probada; y (ii) Habilidades para la Vida, un programa existente desde hace décadas y cuya efectividad es, de acuerdo con la evidencia, nula o muy baja (De Chaisemartin y Navarrete, 2023). Por otro lado, el gobierno actual ha presentado un proyecto de ley en el ámbito, que no ataca los problemas centrales de la convivencia escolar; introduce más responsabilidades administrativas sin financiamiento; coarta la autonomía de los establecimientos; altera la gobernanza; entre otras falencias graves².

Para avanzar en soluciones a la crisis de convivencia escolar, es necesaria una serie de acciones significativas, entre las que contamos: (i) incorporar metodologías de medición estandarizada de los eventos de violencia y conflicto dentro de los establecimientos; (ii) reevaluar el uso de programas no efectivos y costosos para la solución de conflictos; (iii) promover fuertemente los acuerdos entre familias y escuelas con el objetivo de cero tolerancia a la violencia escolar y al *bullying*, con medidas efectivas y locales tendientes a la solución de conflictos; y (iv) entregar recursos y herramientas a los establecimientos, junto con aumentar el gasto fiscal en subvenciones, para la contratación de duplas psicosociales.

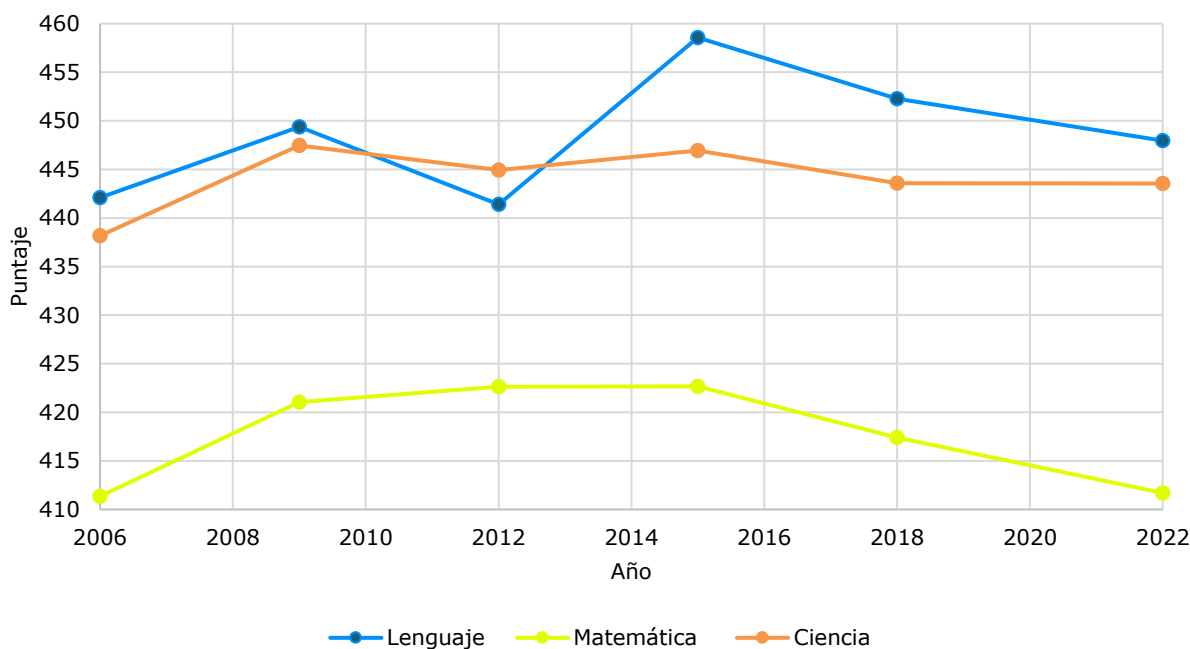
² *Análisis proyecto de ley sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas.* Acción Educar, junio de 2024. URL: <https://accioneducar.cl/analisis-proyecto-de-ley-sobre-convivencia-buen-trato-y-bienestar-de-las-comunidades-educativas/>.

2.3. La crisis de aprendizajes es de larga data

La calidad de los aprendizajes en Chile permanece en niveles que no han variado significativamente durante más de veinte años. Un fenómeno global de estancamiento y la incapacidad del sistema para mejorar los puntajes asociados a la calidad académica muestra una crisis generalizada y que ha persistido en el tiempo. El Gráfico N° 4 muestra los puntajes promedio en la prueba PISA de Lenguaje, Matemáticas y Ciencia obtenidos por el sistema educacional chileno entre los años 2006 y 2022.

Gráfico N° 4:

Puntajes promedio de Chile en la prueba PISA en II° Medio, distintas asignaturas, 2006-2022



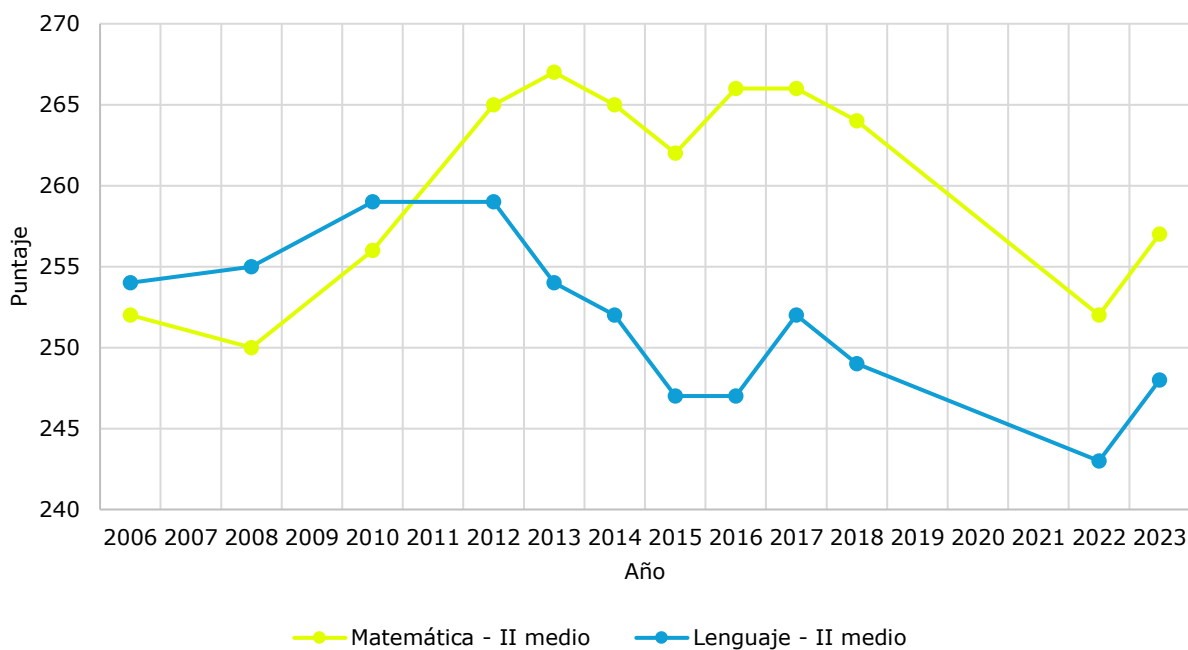
Nota: elaboración propia con datos de OCDE.

Los datos muestran que los puntajes promedio permanecen en niveles similares a los de hace cerca de dos décadas, especialmente en las asignaturas de Ciencias y Matemáticas.

El Gráfico N° 5 realiza el mismo ejercicio con los puntajes SIMCE de los estudiantes chilenos de II° Medio, en Matemáticas y Comprensión Lectora.

Gráfico N° 5:

Resultados de SIMCE II Medio, 2009-2023



Nota: elaboración propia con datos abiertos del MINEDUC.

Se observa que los puntajes en Matemáticas siguieron un ciclo que parece haber terminado con el período 2018-2022; en suma, se sitúan actualmente en niveles similares a los observados en el año 2008. En el caso de la Comprensión Lectora, los puntajes no tienen una tendencia clara, más que a la baja antes del período pandémico.

Para el período post Covid-19, el gobierno lanzó un Plan de Reactivación Educativa, que tiene como uno de sus ejes el fortalecimiento de aprendizajes. El año 2023, las tutorías de lectura asociadas a este plan tuvieron una cobertura muy limitada, llegando a alrededor de 21 mil estudiantes, lo que representa solamente un 0,6% de la matrícula de establecimientos que reciben fondos del Estado. El mismo año, los puntajes del SIMCE aumentaron en igual proporción tanto en 4º como en IIº medio en Lectura. Dado que las tutorías se enfocaron en básica, no es prudente atribuirles una participación en estos resultados.

Para este año, se espera que la cobertura de las tutorías sea cinco veces mayor, llegando a cerca de 100 mil alumnos. Todavía es muy temprano para saber cuáles serán los efectos de esta expansión de la cobertura, pero es probable que el impacto sea limitado, debido a que la cantidad de tutorías impartidas aún será acotada. Para que el proyecto tenga un impacto significativo y medible, es necesario expandir aún más su cobertura e implementar mecanismos para poder medir su efecto. Por ejemplo, se podría especificar la cantidad total de tutorías realizadas (lo que no se realizó para las tutorías de educación superior), y realizar mediciones de entrada y de salida a los estudiantes que reciban las tutorías.

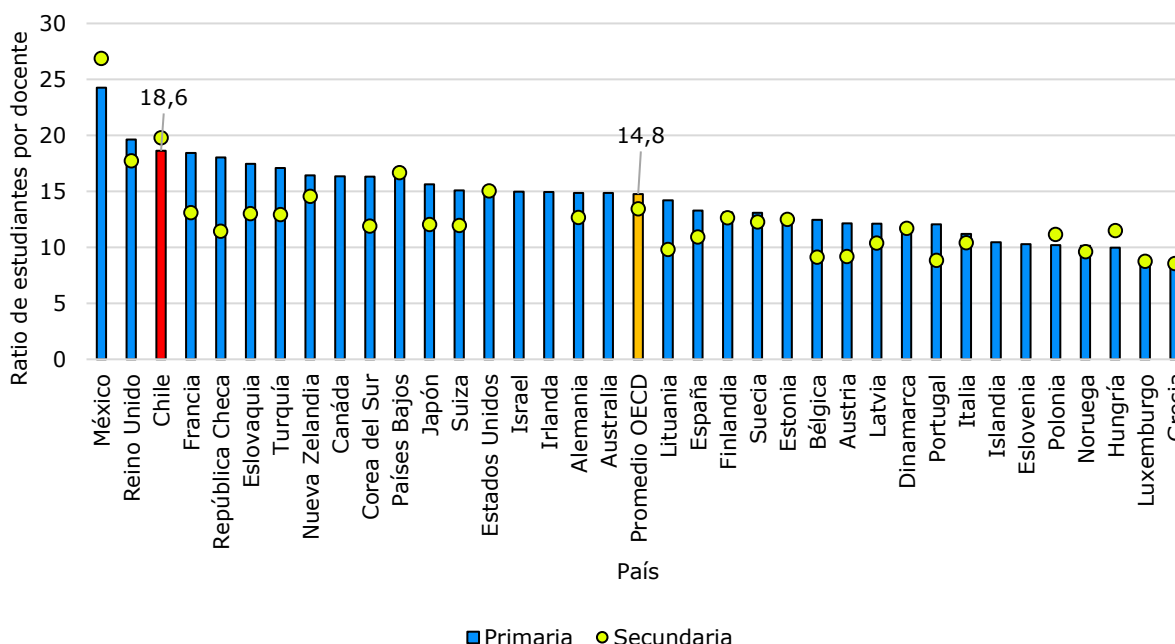
3. Hay urgencias que no pueden seguir siendo ignoradas

3.1. Faltan cada vez más educadores

El número de docentes y educadores en Chile ha disminuido sostenidamente su crecimiento durante los últimos años. El número de estudiantes por docente, actualmente, es de los más altos de la OCDE, como muestra el Gráfico N° 6.

Gráfico N° 6:

Ratio de estudiantes por docente, países de la OCDE, 2020



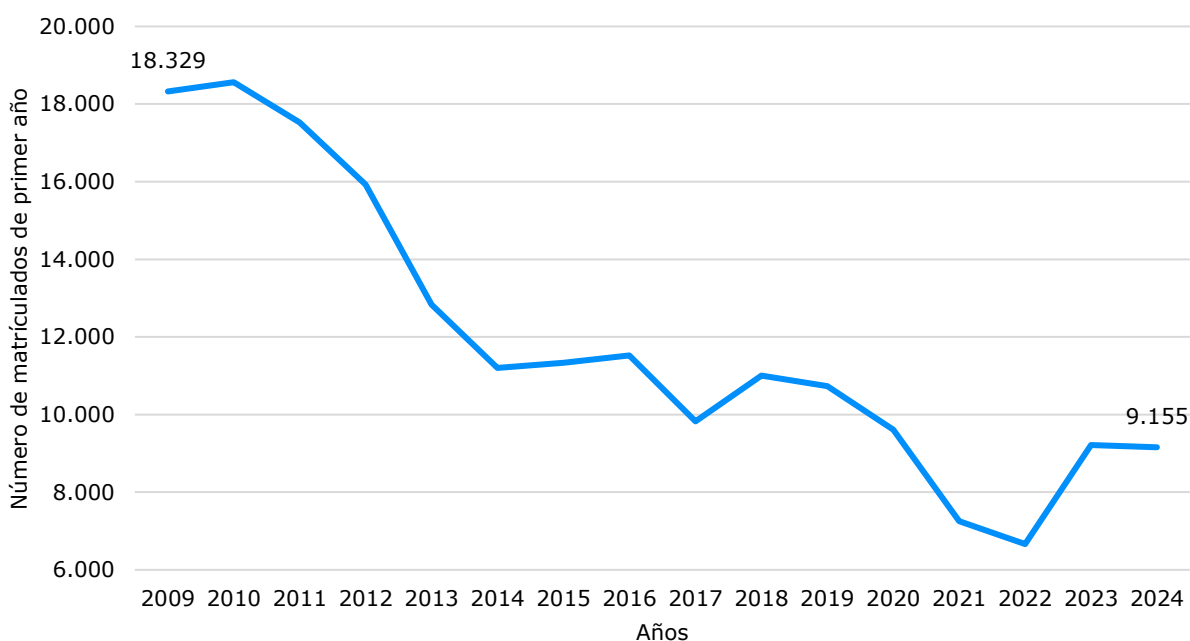
Nota: Adaptado de OECD (2023).

Los datos muestran que Chile es el tercer país con la razón de estudiantes a docentes más alta, en básica, de la OCDE (18,6); y el segundo en secundaria (13,4).

Este déficit no es nuevo ni ha disminuido su intensidad. El Gráfico N° 7 muestra el número de matriculados de primer año en carreras de pedagogía en Chile, entre 2009 y 2024.

Gráfico N° 7:

Matrículas de primer año, docentes de educación básica y media de primer año, 2009-2024³



Nota: elaboración propia con datos abiertos del MINEDUC.

Como muestra el gráfico, el número de matriculados de primer año en pedagogías en la educación superior ha caído a la mitad, entre 2009 y 2024.

³ Siguiendo la metodología de Elige Educar (2020) se excluyó la matrícula de Educación Parvularia, Educación Diferencial, Psicopedagogía y otros programas de educación de los que no se especifica el tipo de pedagogía que se realiza.

Considerando que las matrículas de primer año en pedagogía son el principal factor que explica el crecimiento del número de docentes y las cohortes más antiguas están comenzando su retiro, Elige Educar (2020) estimó que faltarían más de 26 mil docentes idóneos (que realizan los cursos correspondientes a su título) al año 2025, y el número superaría los 33 mil al año 2030.

3.2. El gasto en educación básica no parece ser suficiente

La Tabla N° 2 muestra los países latinoamericanos de la OCDE, su gasto en educación primaria per cápita y su PIB per cápita (en dólares a paridad de poder de compra, PPP).

Tabla N° 2:

Gasto en educación primaria, países latinoamericanos de la OCDE, 2020

País	Gasto en educación escolar USD PPP \$ por alumno	PIB per cápita PPP
Chile	4.852	25.443
Costa Rica	5.074	21.716
México	2.454	19.473
Colombia	3.509	15.427
Promedio OCDE	11.630	-

Nota: elaboración propia con datos de OCDE.

El país latinoamericano de PIB per cápita más cercano a Chile es Costa Rica, que gasta US \$5.074 por estudiante. El promedio OCDE de gasto escolar alcanza a US \$11.630, alrededor de 2,4 veces el gasto chileno.

Para cerrar la brecha con Costa Rica, el Estado chileno tendría que destinar US \$222 adicionales al año por estudiante. Considerando la matrícula de alrededor de 2,04 millones en la educación primaria, esto implicaría un desembolso adicional de cerca

de US \$452 millones anuales. Para cerrar la brecha con el promedio de la OCDE, el Estado chileno tendría que desembolsar US \$6.778 por estudiante, o 13.800 millones de dólares adicionales al año.

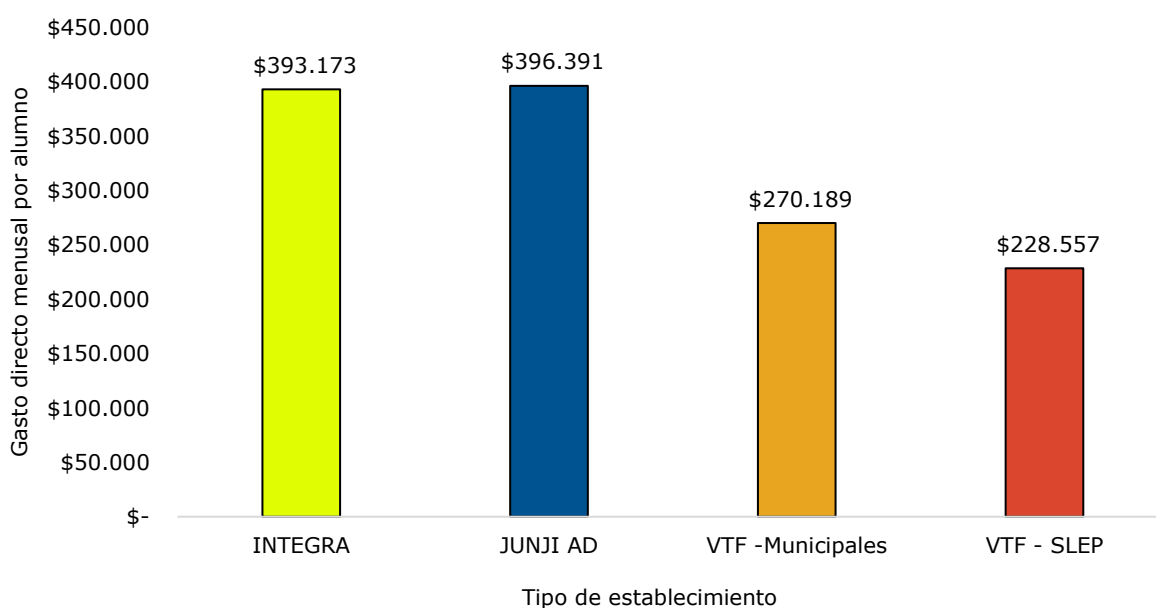
3.3. Hay diferencias arbitrarias en el financiamiento de la educación inicial

La institucionalidad de la educación parvularia chilena está fragmentada. Pese a que los principales proveedores de educación del nivel sirven a la misma población objetivo (los párvulos de familias pertenecientes al 60% más vulnerable del país), existen múltiples sostenedores y convenios de distinta naturaleza que dan pie a disparidades de presupuesto arbitrarias entre sus estudiantes (Acción Educar, 2024b).

Por un lado, los centros educativos de la JUNJI pueden ser administrados directamente por la institución (JUNJI AD) o por otras entidades sin fines de lucro (municipalidades, SLEPs o fundaciones) que reciben financiamiento Vía Transferencia de Fondos, conocidos como establecimientos JUNJI VTF. Estos últimos son la única modalidad en donde el financiamiento fiscal está sujeto a la asistencia mensual de los alumnos. Por otro lado, la Fundación Integra obtiene casi la totalidad de sus recursos por medio de un convenio con el Mineduc, el cual está contemplado en la partida presupuestaria de la Subsecretaría de Educación Parvularia. El Gráfico N° 8 ilustra las diferencias en el presupuesto asignado a gastos directos (de operación) por alumno para cada tipo de establecimiento.

Gráfico N° 8:

Financiamiento mensual por alumno, por tipo de establecimiento de educación parvularia en 2024



Nota: elaboración propia en base a Dirección de Presupuestos (DIPRES).

Como se puede apreciar en el Gráfico N° 8, los centros educativos JUNJI VTF reciben arbitrariamente un aporte fiscal por alumno significativamente más bajo que el resto de las dependencias. Lo anterior es incluso más preocupante para los centros educativos JUNJI VTF administrados por SLEPs.

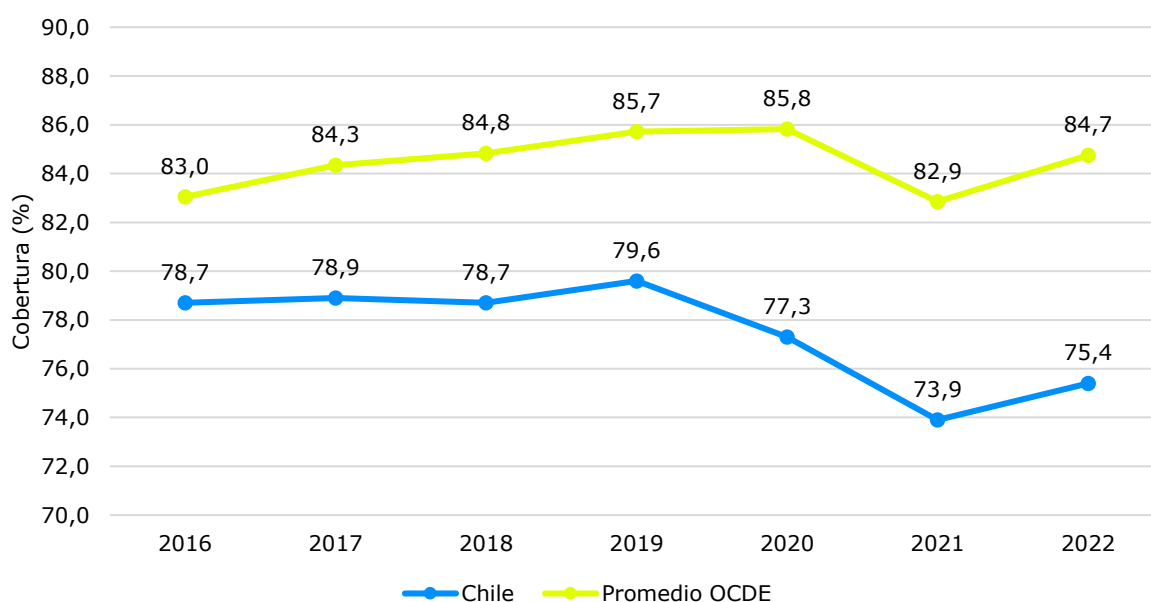
El monto necesario para equiparar las disparidades arbitrarias en el presupuesto nacional de la educación parvularia en el año 2024 asciende a los \$200.947 millones de pesos anuales. El 98,5% de este costo corresponde a la brecha entre establecimientos JUNJI AD y VTF.

3.4. La cobertura en los niveles parvularios no es suficiente

Tanto en Chile como en el promedio de la OCDE, la cobertura de la educación inicial (entre los 3 y 5 años de edad) presentó una tendencia al alza hasta el año 2019. Producto de la pandemia, esta trayectoria se revirtió y, si bien el país promedio de la OCDE ha recuperado los niveles prepandemia, en Chile esto aún no se ha logrado. Puntualmente, en los últimos años, se ha incrementado la distancia entre las tasas de cobertura de la educación inicial de Chile y de la OCDE. La educación parvularia chilena sufrió una caída más pronunciada que el promedio OCDE y el aumento posterior a esta también ha sido de menor magnitud en Chile. El Gráfico N° 9 muestra esta situación.

Gráfico N° 9:

Evolución de la tasa de cobertura de la educación entre los 3 y 5 años de Chile y el país promedio de la OCDE

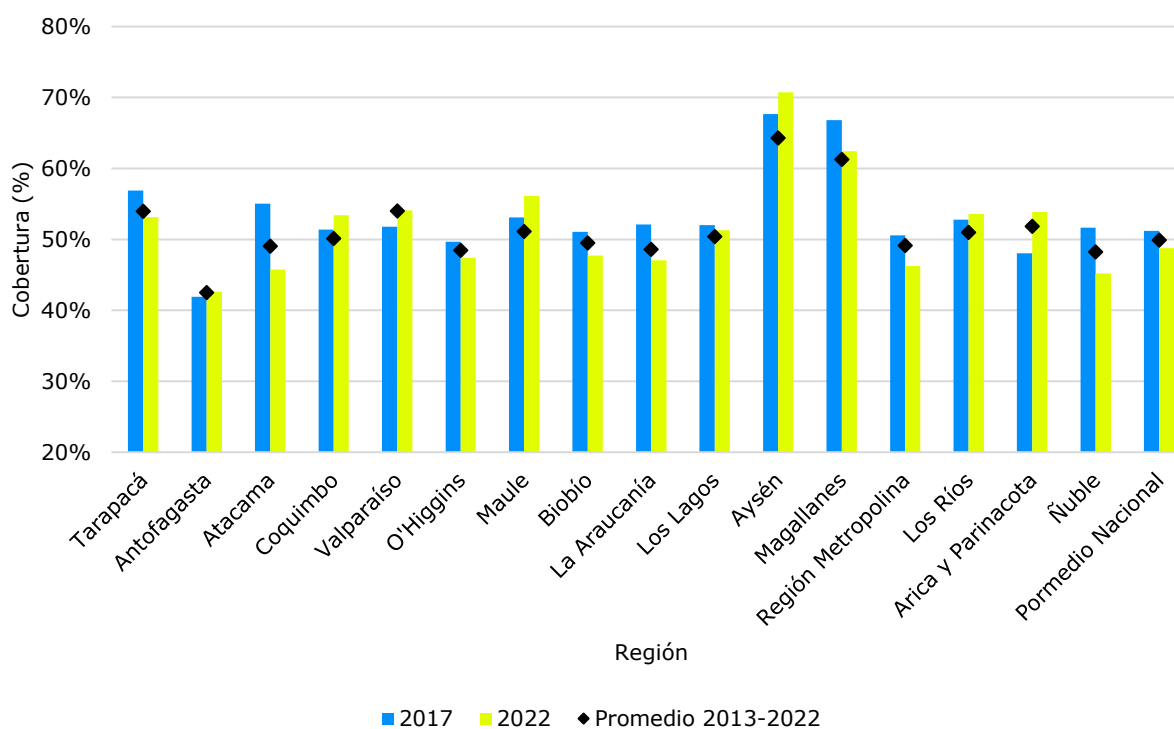


Nota: elaboración propia en base a datos de OECD Stat.

Los datos de la encuesta Casen revelan que entre 2017 y 2022 cayó por primera vez la tasa de cobertura de la educación parvularia a nivel nacional. Para el mismo período, en 9 regiones del país hubo un retroceso en la cobertura del nivel⁴ y en 7 de ellas, la cobertura en 2022 fue inferior al promedio de los últimos 10 años⁵; esto puede observarse en el Gráfico N° 10. Adicionalmente, la mayoría de estas últimas pertenece al grupo de regiones con menor ingreso per cápita del país, de acuerdo con los datos de la encuesta Casen 2022.

Gráfico N° 10:

Evolución de la tasa de cobertura de la educación parvularia en Chile, por región



Nota: elaboración propia con datos de CASEN.

⁴ Tarapacá, Atacama, O'Higgins, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Magallanes, R.M, Ñuble.

⁵ Tarapacá, Atacama, O'Higgins, Biobío, La Araucanía, R.M, Ñuble.

En 2024, el único proyecto de ley ingresado por el Mineduc en materia de educación parvularia es el boletín N°16.811-04, que busca “modernizar la oferta” del nivel. Sin embargo, la iniciativa consta principalmente de aplazamientos en las fechas de obtención del Reconocimiento oficial por parte de los centros educativos, sumado a flexibilizaciones en las exigencias mínimas de infraestructura para estos mismos. Hace falta una iniciativa directa y de mayor alcance para llegar a las familias y fomentar la participación en el nivel.

3.5. Hay un explosivo aumento de las necesidades especiales

La Tabla N° 3 presenta el número de cursos en el sistema educativo escolar regular, de acuerdo con la cantidad de necesidades educativas especiales (NEE) distintas observadas dentro de la sala, entre los años 2017 y 2023.

Tabla N° 3:

Número de cursos por cantidad de NEE distintas presentes, 2017-2023

Número de NEE distintas	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. (%)
Sin NEE	47.989	43.034	40.214	41.334	37.353	35.011	32.370	-32,5%
1 NEE	9.268	9.068	8.761	10.755	9.558	7.841	6.705	-27,7%
2 NEE distintas	20.498	20.394	20.251	21.110	20.901	19.706	18.020	-12,1%
3 NEE distintas	21.227	22.368	23.600	22.292	24.437	26.050	27.204	28,2%
4 NEE distintas	9.780	11.319	13.079	11.104	13.394	16.050	18.670	90,9%
5 o más NEE distintas	2.467	3.829	4.091	3.188	4.195	5.477	6.987	183,2%
Total	111.229	110.012	109.996	109.783	109.838	110.135	109.956	-1,1%

Nota: elaboración propia con datos del Ministerio de Educación.

Los datos muestran un aumento explosivo del número de cursos con 5 o más necesidades distintas presentes en el aula, de un 183,2% en un período de 6 años. La diversidad de diagnósticos, especialmente cuando se trata de necesidades permanentes, involucra la necesidad de contratar recursos humanos de distintas especialidades. Esto diluye la capacidad de los establecimientos para la contratación

de profesionales suficientes con el financiamiento de la subvención. Asimismo, la interacción con una oferta escasa y decreciente de educadores diferenciales hace que sea difícil para estos cursos cumplir con otorgar la atención necesaria para los estudiantes integrados.

3.6. La injerencia excesiva de la autoridad administrativa y la burocracia son cargas costosas para los establecimientos

El exceso de burocracia administrativa, la carga en labores de organización de recursos y el cumplimiento de lo anterior quitan tiempo a los colegios para hacerse cargo de su misión fundamental, educar a los estudiantes del sistema. Existen numerosas normas que deben cumplir los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial, de las que se desprenden 2.527 obligaciones para sostenedores y establecimientos educacionales (Superintendencia de Educación, s.f.).

Más aún, en el año 2018, un 73,8% de los directores declaró que gasta entre un 40% y 80% de su tiempo en cumplir exigencias burocráticas. Sólo un 60% de ellos cuenta con personal de apoyo para realizar labores administrativas (Educación2020, 2018).

Esta situación no ha cambiado mucho. En el año 2022, otra encuesta a 267 directores de establecimientos pertenecientes a la nueva educación pública (NEP) arrojó como resultado que estos sitúan a la sobrecarga del trabajo administrativo entre sus principales preocupaciones (Muñoz, Weinstein y Álvarez, 2022). El Gráfico N° 11 muestra las principales preocupaciones declaradas por los establecimientos.

Gráfico N° 11:

Principales preocupaciones respecto a los establecimientos (% de los directores), 2022⁶



Nota: Adaptado de Muñoz, Weinstein y Álvarez (2022).

⁶ Se les preguntó a los directores: "¿cuáles son las tres principales preocupaciones que usted tiene respecto a su establecimiento?"

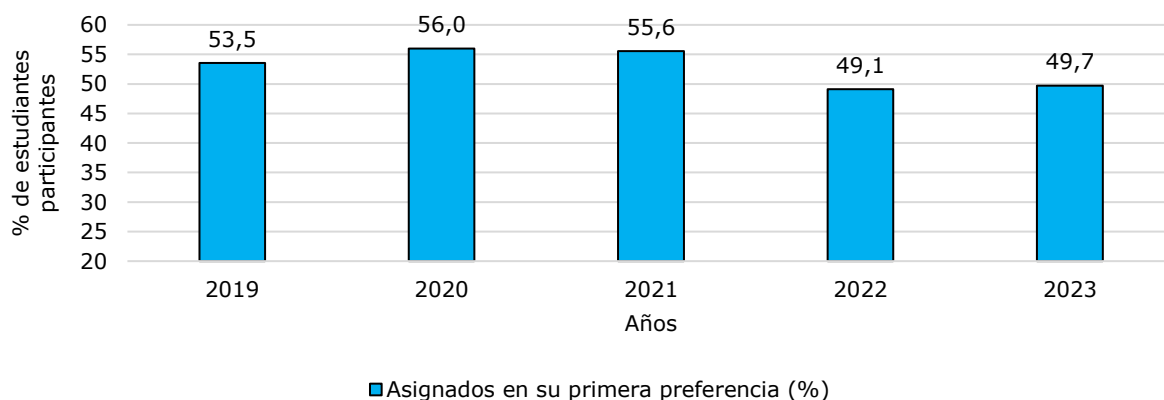
3.7. El sistema de admisión no refuerza el derecho de padres a elegir la educación de sus hijos

Uno de los principales indicadores de la efectividad de la política pública de admisión escolar —sino el principal— es la capacidad del sistema implementado de respetar y promover el derecho y deber preferente de los padres a educar a sus hijos. Este se ve manifestado en el porcentaje de postulantes que es admitido en una de sus primeras preferencias a la escuela. Dado que cada postulante declara sus colegios de acuerdo con su orden de preferencias y no tiene incentivos para incurrir en un comportamiento estratégico, el porcentaje de individuos admitidos en su primera preferencia es un indicador razonable, también, de la satisfacción con el sistema.

El Gráfico N° 12 muestra, para cada proceso del Sistema de Admisión Escolar (SAE), el porcentaje de postulantes que fue asignado en su primera preferencia. El proceso rige para todos los establecimientos que reciben aportes regulares del Estado.

Gráfico N° 12:

Estudiantes asignados en su primera preferencia (%), etapa principal, 2019-2023



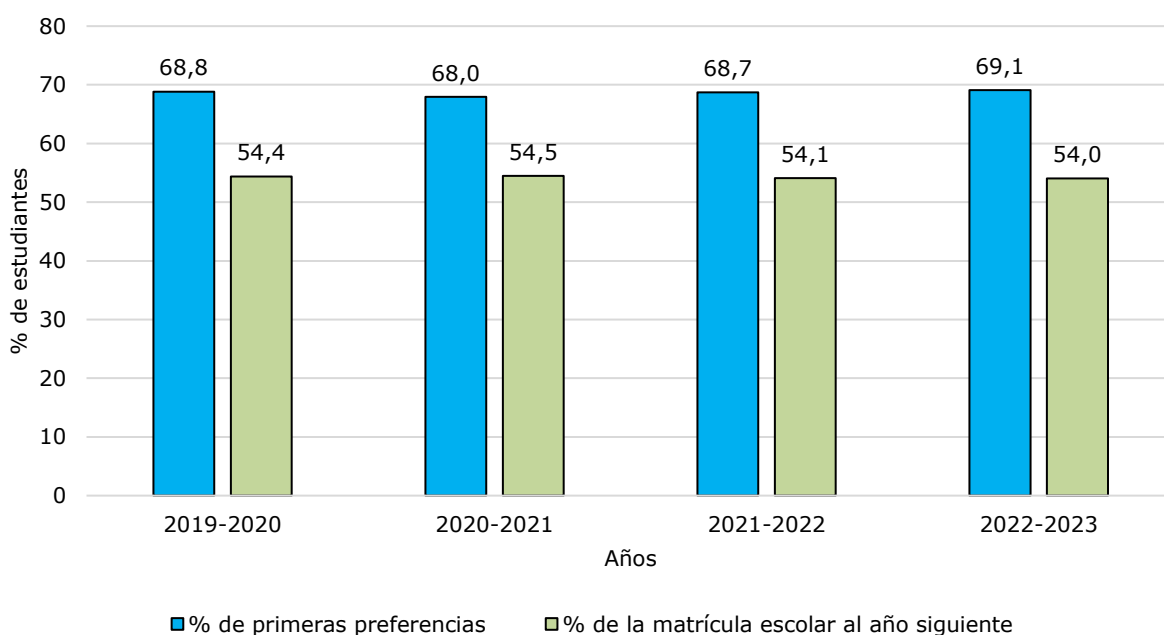
Nota: elaboración propia con datos de Ministerio de Educación.

Como muestran los datos, a partir del año 2021, el porcentaje de postulantes asignados a su primera preferencia ha caído bajo niveles del 50%. Esto, independientemente de los factores que lo explican, indica un deterioro del sistema para garantizar que los padres puedan elegir la educación que quieren para sus hijos.

Otra medida del mismo derecho y deber reside en la dependencia preferida por los padres y cómo se traduce dicha preferencia en la matrícula efectiva. El Gráfico N° 13 muestra el porcentaje de primeras preferencias y la proporción de la matrícula al año siguiente de la dependencia particular subvencionada.

Gráfico N° 13:

Porcentaje de primeras preferencias y proporción de la matrícula al año siguiente en particulares subvencionados, 2019-2022



Nota: elaboración propia con datos de Ministerio de Educación.

El gráfico muestra una estabilidad en la brecha que existe entre las preferencias familiares y la matrícula efectiva, que ha variado entre 13,5 y 15,1 puntos porcentuales (alcanzando su máximo en el período 2022-2023). Dicha estabilidad no es positiva, puesto que indica que los resultados del sistema no son considerados por la regulación vigente de tal manera de converger a satisfacer las preferencias por una dependencia. Más bien, dada la serie de restricciones a la entrada y salida de establecimientos que han sido introducidas durante la última década —debido a la Ley 20.845 de Inclusión Escolar—, es probable que dicha brecha se mantenga o aumente, perjudicando el derecho y deber preferente de los padres a educar a sus hijos.

4. Conclusiones: ¿Qué hacer con la educación chilena?

El sistema educacional chileno sufre múltiples crisis y presenta déficits que no pueden seguir siendo ignorados por la agenda pública. En pocas palabras, los principales indicadores de calidad y vinculación escolar han permanecido estancados durante la última década, empeorando significativamente, en algunos casos luego de la pandemia. En suma, el país tiene el difícil desafío de reavivar el sistema educativo, imprimirle un sello de excelencia académica y mejorar sus resultados con un presupuesto ajustado.

En primer lugar, es necesario y urgente que el Estado sitúe su prioridad en volver a reconectar al sistema a los niños y niñas que lo han abandonado. Las bajas tasas de revinculación que experimenta hoy la educación obligatoria, sumadas a la menor cobertura y a los deteriorados niveles de asistencia, hablan de una pérdida que es difícilmente medible en términos de los perjuicios que causará al país. Lo primero es que los estudiantes vuelvan a estar en la escuela.

En segundo lugar, se necesita mejorar el clima de convivencia dentro de los establecimientos y fuera de ellos. Los estudiantes deben poder transitar a sus escuelas en forma segura, estudiar en ambientes tranquilos y ordenados y disfrutar de espacios de recreo sin violencia.

En términos más orgánicos, se necesita enfrentar el déficit docente y el problema de la oferta de calidad. El déficit de profesores será cada vez más agudo a medida que se vayan retirando las cohortes mayores, por lo que es importante empezar a enfrentarlo hoy. Es necesario implementar mecanismos para aumentar la retención docente y continuar los esfuerzos por incentivar la formación pedagógica. De manera

paralela, incentivar el ingreso a programas de formación pedagógica a otros profesionales con vocación de enseñar.

Lo anterior interactúa con el problema de la oferta de calidad. La creación de establecimientos y vacantes que son muy preferidos a los existentes debe ser una posibilidad factible, así como la salida del sistema de los proveedores que entregan recurrentemente un servicio deficiente. Educar debe ser una actividad promovida y facilitada por el Estado, lo que implica desburocratizar la gestión, disminuyendo las barreras para formar estudiantes y ciudadanos. Esto podría significar una mejora estructural del sistema.

El compromiso de las familias con la educación de sus hijos es fundamental para un sistema educativo. La actual admisión abierta, en interacción con un proceso que no garantiza un vínculo entre la familia y los proyectos educativos y la adhesión a los mismos, desincentiva el compromiso con los proyectos educativos y soslaya el carácter de comunidades de las escuelas y liceos. Es posible perfeccionar el sistema, incluyendo elementos de selección por mérito académico y excelencia y promoviendo los acuerdos de largo plazo entre familias y escuelas, que comprometan el esfuerzo, la supervisión y la formación del carácter. Esto puede hacerse cuidando criterios de equidad en el acceso y evitando la discriminación arbitraria.

Por último, las diferencias arbitrarias que aún persisten en el financiamiento de la educación parvularia son urgentes de abordar, toda vez que la población más vulnerable que asiste a ella es tratada en forma dispar. Ello y la baja cobertura que presentamos como país necesitan una atención urgente de la autoridad educativa. Se trata del nivel de mayor impacto positivo para los individuos y para el país y, simultáneamente, el que recibe la menor atención de parte del Estado.

En suma, el estado de la educación obligatoria en Chile exige un cambio de rumbo en la agenda política, que vuelva su mirada sobre las prioridades más urgentes de

uno de los ámbitos más importantes del quehacer nacional. Invertir en crear consensos en esta materia y desviar la mirada desde objetivos de corto plazo es una necesidad ineludible para las autoridades actuales.

Referencias

Acción Educar. (2024a). Balance de gestión del Mineduc 2023-2024.

Acción Educar. (2024b). Educación parvularia: institucionalidad y financiamiento.

De Chaisemartin, C., & Navarrete H, N. (2023). The Direct and Spillover Effects of a Nationwide Socioemotional Learning Program for Disruptive Students. *Journal of Labor Economics*, 41(3), 729-769.

Elige Educar (2020). Informe 3. Análisis y Proyección de la Dotación Docente en Contextos Rurales.

Ministerio de Educación, Mineduc. (2023). Situación de la desvinculación y la asistencia, año 2022. Apuntes - 25, abril 2023.

Ministerio de Educación, Mineduc. (2024). Plan Nacional de Tutorías – mayo 2024.

Muñoz, G., Weinstein, J. y Álvarez, N. (2022). La Voz de los directores y directoras de la Nueva Educación Pública. Reporte de resultados. Programa de Liderazgo Educativo, Universidad Diego Portales.

OECD (2023). PISA 2022 RESULTS: FACTSHEETS – CHILE.

Superintendencia de Educación (s.f.). Obligaciones Consolidadas Resumen Ejecutivo <https://normativafacil.supereduc.cl/resumenejecutivo.html>